

y ocho horas de expirado el plazo señalado anteriormente, en el edificio de este Sindicato Nacional.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Presidente nacional, José Farré de Calzadilla.—4.810.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de calefacción en los edificios que comprende este Centro.

Se convoca concurso público para contratar los servicios de calefacción en los edificios que comprende este Centro, por un importe total de setecientas veinticinco mil pesetas (725.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodríguez, número 114, en horas de diez a catorce treinta.

El plazo de presentación de ofertas terminará a los quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce treinta horas de dicho día, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Ceja.—4.821.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, de esta ciudad.

El Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) anuncia tercera subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 809 661,15 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 16.193,23 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes (plazo de urgencia) al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad de Administración Local.)

Don vecino de provincia... de con residencia en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, en Alcalá de los Gazules, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha de la firma.)

Alcalá de los Gazules, 20 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Roque Fernández Gallego.—4.778.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia nuevo concurso para contratar las obras del ensanche y reforma de la plaza de Zababuru.

Por el presente anuncio se saca a nuevo concurso público la contratación de las obras del ensanche y reforma de la plaza de Zababuru. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 12.034.692,84.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de nueve meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 195.346,92 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 390.693,85 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao, 21 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.846.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 7 de marzo de 1961, con los números 451.328 de entrada y 24.199 de registro correspondiente a un depósito constituido por Banco Español de Crédito, de su propiedad, y para que sirva de garantía a «Construcciones GIL Gravalos, S. A.», para optar a la subasta de las obras de construcción de seis viviendas de renta limitada y dos locales de negocio, anun-

ciado por la Diputación Provincial de Huelva.

Importa el depósito 64.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 4 por 100, expediente 1.872.63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.315.

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de A. Naeou Gilanova, que antes lo tuvo en la calle Juan Bravo, 17, de Madrid, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de octubre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 76/63, instruido por descubrimiento de exportación de conservas vegetales, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abo-

gado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, designándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.462.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar a sesión de Pleno, para el día 14 de octubre de 1963, a las diez treinta horas, para ver y fallar los expedientes 120 al 128/62 y 103/62, acumulados, instruidos por descubrimiento de bobinas de nylon, bordados y otros géneros, cuyo acto se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de esta plaza.

Lo que se pone en conocimiento de Francisco Aramendi Altuna, con residencia en Hendaya (Francia); Samuel de Oliveira, último domicilio conocido en Fuenterrabía, bar Arrantzale, en ignorado paradero; Jean Aicin, agente de Aduanas, 3, rue des Cordeliers, Bayona (Francia); Eblis Dutoya C. O. Transist, 10, rue de Lesseps, Bayona (Francia); Francisco Lizárraga, en ignorado paradero; Larramendi hermanos, en ignorado paradero; La Económica, con domicilio en Irún, para efectos de que comparezcan personalmente, por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, de Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que estimen a la defensa de su derecho.

La presente notificación anula la que se había hecho para el día 15 de octubre de 1963.

San Sebastián, 20 de septiembre de 1963. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.504.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, esta Junta, en sesión celebrada el día 31 del actual, acordó por unanimidad, vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los ancianos mayores de setenta y cinco años que figuran en la siguiente relación. (Se expresa localidad de residencia y fecha de devengo):

Algeciras:

José María del Río Río.—1-1-1963.

Barbate de Franco:

Encarnación Vilches Rodríguez.—1-2-1963.
Antonia Ramona Corroero Rodríguez.—1-7-1963.

Los Barrios:

Josefa Román Ortega.—1-8-1963.

Cádiz:

Antonia Remón Gaviño.—1-9-1963.
María Dolores Vaca Trujillo.—1-8-1963.
Rosario Carvajal Alcalde.—1-8-1963.
Isabel Ramírez García.—1-9-1963.

Chiclana de la Frontera:

Josefa Moreno Espinosa.—1-1-1963.
Rafael Guerrero Agarrado.—1-5-1963.
Josefa Moreno Guzmán.—1-5-1963.
Isabel Campo Becerra.—1-4-1963.
Encarnación Soriano Facundi.—1-5-1963.
Manuela Guzmán Polanco.—1-5-1963.

Grazales:

Encarnación Ferrazano Rodríguez.—1-8-1963.

Jerez de la Frontera:

Isabel Duarte Manzano.—1-6-1963.
Ana Fernández Jaén.—1-3-1963.
Juan García Caballero.—1-3-1963.
Teresa Hidalgo Trujillo.—1-4-1963.
Juana M. Bustillo Moyano.—1-3-1963.
Isabel Durán Rabe.—1-5-1963.
María López Marín.—1-1-1963.
Remedios Herrera Medina.—1-8-1963.
Encarnación Rincón Pulido.—1-6-1963.
Francisco López Nuñez.—1-8-1963.
Encarnación Díaz Corrales.—1-7-1963.
Francisca Pozo Ocejo.—1-8-1963.
Josefa Morales García.—1-6-1963.
María Dolores Cadenas Morales.—1-8-1963.
Cristobalina Caballero Delgado.—1-8-1963.
Ana Alvarado Tenorio.—1-5-1963.
María de la Paz García Peralta.—1-8-1963.
José Doña Tejero.—1-4-1963.
Joaquina Romero Torrejón.—1-6-1963.
Juana González Alarcón.—1-7-1963.
Ana García Valenzuela.—1-7-1963.
Francisca Herrera Fernández.—1-8-1963.
María Antonia Pérez Jiménez.—1-8-1963.
Ana María Soto López.—1-7-1963.
Josefa Téllez Torrejón.—1-8-1963.
María Josefa García Miranda.—1-6-1963.
Isabel Palomeque Chaves.—1-6-1963.
Andrea Soto Luna.—1-8-1963.
Nieves Lobera Serrano.—1-8-1963.
Balbino Reguera Tamayo.—1-8-1963.
María Enriqueta Villanueva del Águila.—1-7-1963.

Jimena de la Frontera:

Francisca García Godino.—1-7-1963.

Olvera:

Juana Ruiz Menacho.—1-9-1961.

Puerto Real:

Carmen Conde Domínguez.—1-4-1963.
Juana Vaca Malvar.—1-8-1963.

Puerto de Santa María:

Caridad Temoret Palacios.—1-4-1963.

San Fernando:

María Carmen Álvarez Olvera.—1-4-1963.
Ramón Andrades Díaz.—1-4-1963.

Sanlúcar de Barrameda:

María Victoria Alvaro Benot.—1-8-1963.
Brígida Soledad Navarro Delgado.—1-8-1963.
María Rosario Muñoz Merino.—1-8-1963.
Isabel Tenorio Cantos.—1-8-1963.
María Carmen Rondán Díaz.—1-8-1963.
Caridad Soro Perales.—1-8-1963.

San Roque:

Elvira González Lorente.—1-6-1963.

Tarifa:

Elena Sánchez Ragei.—1-4-1963.
María Luz Moya Chico.—1-4-1963.
María Dolores Segura Sánchez.—1-4-1963.
Natividad Marchena Guerrero.—1-4-1963.

Cádiz, 31 de agosto de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—6.200.

CIUDAD REAL

Decimotercera relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Auxilio por Ancianidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

Baltasara Aravaio Nieto.—Abenójar.
Valentina María Blanco Muñoz.—Abenójar.
Paula Calvo Nieto.—Abenójar.
Sebastiana Calvo Ortega.—Abenójar.
María Solís Mosqueda.—Abenójar.
Pascuala Uris Murillo.—Abenójar.
Auilana Fernández Fernández.—Alamillo.
Manuela Gil Valero.—Alamillo.
Modesta Pérez García.—Alamillo.
Marina Román Moreno.—Alamillo.
Mariano Fernández Díaz.—Alcázar de San Juan.
María Salomé Laguna Carrasco.—Alcázar de San Juan.
María Roman Utrilla.—Alcázar de San Juan.
Gumersinda Villaverde García Muñoz.—Alcázar de San Juan.
Santigaya Felicia Álvarez Carillo.—Alcubillas.
María Angeles Álvarez Martínez.—Almagro.
Leona Sánchez Castillejo.—Argamasilla de Alba (Ruidera).
María Antonia Rodríguez Vidal.—Argamasilla de Calatrava.
Presentación Gólderos Sánchez.—Ballesteros de Calatrava.
Juliana Huertas Pradas.—Ballesteros de Calatrava.
Irene Agueda Pérez Moreno.—Campo de Criptana.
Andra María Guía Rodríguez Manz.—Campo de Criptana.
Francisco Lizcano Muñoz Quirós.—Campo de Criptana.
Ramona López de la Rica Sánchez.—Campo de Criptana.
Juan Antonio Cándido Martínez de Guía.—Campo de Criptana.
Presentación Moratalla Villacañas.—Campo de Criptana.
María Rosina Muñoz Quirós Ramos.—Campo de Criptana.
Joaquín Pedro Palomino Villacañas.—Campo de Criptana.
Angela Patricia Panduro Muñoz.—Campo de Criptana.
María del Carmen Ucendo Castillblanque.—Campo de Criptana.
Ascensión Nova Fernández.—Cózar.
María de la Cruz Pérez Romero.—Cózar.
Saturnina López Iniesta Gómez Pulgar.—Daimiel.
Elisa Catalán Poyales.—Luciana.
Eusebia Manuela Adán Bustos.—Mestanza (El Hoyo).
María Agustina Aranda Limón.—Mestanza.
Iluminada Fernández Adán.—Mestanza.
Anastasio Martín Duque.—Mestanza (El Tamaral).
Emérita Ruiz Lozano.—Mestanza.
María Dolores Laguna Castro.—Moral de Calatrava.
María Juana Lozano Soriano.—Moral de Calatrava.
María Juana Novella del Fresno.—Moral de Calatrava.
Magdalena Juana Rojo del Fresno.—Moral de Calatrava.
María de los Angeles Rojo Ruiz.—Moral de Calatrava.
Catalina de la Torre Calzado.—Moral de Calatrava.
Gregoria Bernal Sánchez.—Pedro Muñoz.

Luz Escudero Mayordomo.—Pedro Muñoz.
 María Cleofé Demetria González Peinado
 Pedro Muñoz.
 Petra Manzaneque Diaz Parreño.—Pedro
 Muñoz.
 Trinidad Martínez Pinedo.—Pedro Muñoz.
 Nicolasa Lorenza Ramirez Romero.—Pe-
 dro Muñoz.
 Julia Rodríguez Zarzo.—Pedro Muñoz.
 Remedios Brigida Salido Cano.—Pedro
 Muñoz.
 Antonio del Hierro Herrera.—Piedrabuena.
 Josefa Serrano Rubio.—Piedrabuena.
 Luis Agenjo Chicano.—Puebla de Don Ro-
 drigo.
 Francisca Ayuso Ventas.—Puebla de Don
 Rodrigo.
 Patricia Camarero Acefiero.—Puebla de
 Don Rodrigo.
 Susana Carazo Vicente.—Puebla de Don
 Rodrigo.
 Cándida Fernández Agudo.—Puebla de
 Don Rodrigo.
 Estanislao Martín Martínez.—Puebla de
 Don Rodrigo.
 María Cruz Martínez Zárate.—Puebla de
 Don Rodrigo.
 Agapita Nicolás Cabrera.—Puebla de Don
 Rodrigo.
 Modesta Sánchez Risco.—Puebla de Don
 Rodrigo.
 María Cartés Saez.—Puertollano.
 Dolores Rodríguez Morales.—Puertollano.
 Francisca Romero Hontanilla.—Retuerta
 del Bullaque.
 Julia Cabañero Alarcon.—Socuéllamos.
 Salvador Delgado Alcolea.—Socuéllamos.
 Remedios Lerín Almodóvar.—Socuéllamos.
 Carmen López Sánchez.—Socuéllamos.
 Toribia Moreno Alcolea.—Socuéllamos.
 Román Ruiz Simarro.—Socuéllamos.
 Beatriz Bustos Cerro.—Torre de Juan
 Abad.
 Adelaida Escribano Jiménez.—Torre de
 Juan Abad.
 Fermín Gracia Santos.—Torre de Juan
 Abad.
 Francisca Talavera Aguilar.—Torre de
 Juan Abad.
 María Luisa Arcos Matamoros.—Torre-
 nueva.
 Juliana Fuentes Berzal.—Valdemanco del
 Esteras.
 Eloisa Granados Vázquez.—Villahermosa.
 Margarita Rubio Ortiz.—Villahermosa.
 Juliana Sánchez Castro.—Villahermosa.
 Rafaela Serrano Sevilla.—Villahermosa

Ciudad Real, 30 de agosto de 1963.—El
 Vocal Presidente.—6.113.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Relación de personas residentes en esta
 provincia cuyos expedientes han sido de-
 bidamente tramitados y resueltos por la
 Junta Provincial de Beneficencia con de-
 recho al Auxilio de Ancianidad, que re-
 gula el Decreto de la Presidencia del Go-
 bierno de 14 de junio de 1962 (se expresa
 localidad de residencia)*

Arafo:

Flores Pérez, Elena Cándida.

Breaña Baja:

Alvarez Pérez, Marcelina.
 Cantillo González, Josefa Aniceta.
 Cruz Pérez, Juana
 Diaz Batista, Margarita.
 Expósito Pérez, María del Rosario.

Buenavista:

Acevedo León, María.

Garafía:

Rodríguez Riverol, Susana.

San Andrés y Sauces:

Herrera Rodríguez, Manuela Anastasia.

Santa Cruz de Tenerife:

Delgado Martín, Toribia.
 Fortes Diaz, María del Carmen.
 Galván Santana, Concepción.
 González Hernández, María Dolores.
 Joso Andrey, Julio.
 Perera González, Genoveva.
 Pérez Hernández, Petronila.
 Rodríguez Torres, María del Carmen.
 Torres Jorges, Elvira.

El Tanque:

Siverio Mansito, María del Carmen.

Valle Gran Rey:

Diaz Negrin, Josefa.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiem-
 bre de 1963.—6.288.

SEVILLA

*Relación de peticionarios de Auxilio por
 Ancianidad, al amparo del Decreto núme-
 ro 1315/1962, de 14 de junio, resuelto por
 esta Junta, estimando el derecho de los
 peticionarios al percibo de pensión del
 Fondo Nacional de Asistencia Social, en
 sesión de 29-7-1963*

Sevilla (capital):

María Aurora Pérez-Ventura G. de M.
 Josefa Salguero Mulero.
 Beatriz García Alonso.
 Leonor Dorado Barroso.
 Caridad López Cordero.
 Juan de Dios García Muñoz.
 Francisco González Sánchez.
 Encarnación Romero González.
 Esperanza Real Pascual.
 Isabel Montero Naranjo.
 Antonio Fernández Castro.
 Natividad Sanjuán García.
 Carmen Pérez Reina.
 Simón Márquez Silgado.
 María de los Milagros Villodres Ojeda.
 Dolores Luque Román.
 Dolores Andújar López.
 María López Gil.
 Socorro Ligeró Alvarez.
 Magdalena Romero Menacho.
 Rosario Campo Rodríguez.
 Dolores Martínez Bernal.
 Paula Chaves Palomas.
 Remedios Fayán Quintana.
 Consuelo Vivar Romera.
 Josefa Martínez Alonso.
 Justa Mueza Moreno
 María Rodríguez Romero.
 Carmen Plácida González Sánchez.
 Salud Damiana Villar Pineda.
 Antonio Venancio Sánchez Jiménez.
 Rafael Paz Jiménez
 Antonia Cabana Huerto.
 Antonio Ramirez Gutiérrez
 José Garrido Garrido
 Salud Puerto Bastida.
 Antonia Naranjo Carrasco
 Dolores Morales Ballesteros.
 Pastora Eugenia Fernández Reyes.
 Rosario del Valle Ortega.
 María Diaz Santos.
 Angela Fuentes Randado.
 José Diaz González.
 Carmen Diaz Pacheco.
 Elena Perazón Castellanos.
 Purificación Nozales Márquez.
 Mercedes Domínguez Jiménez.
 Carmen Peláez Fuentes.
 Angeles García Pérez.
 Vicenta Gordillo Llamas
 Eloisa García Rivero
 Remedios Domínguez Gallardo.
 Josefa Lezcano Cascajo.
 Margarita Benítez Galán.
 Antonia Pérez Garrote.
 Dolores Rodríguez González.
 Luisa Mendoza Vázquez.
 Manuel Jiménez García.
 Josefa Martín Cruces
 María Diaz Romero.
 Enriqueta Fernández Fuentes.
 Josefa Romero Garrido.

Dolores Delgado Manchado.
 Josefa Reyes Vera.
 María Molina Domínguez.
 Salud Manera Mena.
 Rosario Ortiz González.
 Nieves Jiménez Pavo.
 José Morales Carrasco.
 Dolores de la Rosa Moreno.
 María Guisado Cruz.
 Mariana Diaz Jurado
 Emilia López Sayago.
 Coral Caro Fernández.
 Ulpiana Estegania Gómez Alvarez.
 Dolores Tirado Fernández.
 Carmen Bernal Amate.
 Sofía Sanromán Montaña.
 María Bonifacia de Jesús García Sánchez.
 María del Monte Grande García.
 Marcelina Cabrera Jiménez.
 Rosario Ramos Velázquez.
 Isabel Gámez Mantero.
 Carmen Barrero Vázquez.
 Antonio Escobar Morón.
 Rafael Rodríguez Martín.
 Concepción Pérez Ruiz.
 Manuela López Diaz.
 Catalina Mateos Romero.
 Concepción Diaz de la Torre.
 Getrúdis Pumareja García.
 Celia Orlo González.
 Isabel Sánchez Justel.
 Teresa Gadea Alvarez.
 María Jesús Gil Luna.
 Concepción Hidalgo Algarrada.
 Dolores Sivianes Míguez.
 Juliana Cabezas Esteban.
 Teresa González-Mazón Ortega.
 Federico Martínez Rodríguez.
 Julia Saldaña Serna.
 Carmen Gallegos Domínguez.
 Cándida Cañete Ordóñez.
 Concepción Felisa Zaldúa Monzó.
 Rosario López Tovera
 Pilar Bisoqui Bastón.
 Carmen Aguilar Jiménez.
 María Veldma Domínguez.
 Josefa Manzano López.
 Amparo Burgos Pérez.
 Francisca Suárez Pérez.
 José Espino Muñoz.
 Bernarda Castro Chaparro.
 Antonia Blanco López.
 Francisco Muñoz Domínguez.
 Francisca Bonilla Vergara.
 Lorenzo Romero Jiménez.
 Concepción (Rosa) Expósito.
 Dolores Ruiz Torres
 Rosario Rufo Gil.
 Rafaela Luna Ortiz.
 Carmen Sánchez-Cozgaya Martínez.
 Jenara Manuela Cabello Galán.
 Esperanza Millán Garrido.
 Carmen Fernández Gutiérrez.
 Dolores Sánchez Guerrero.
 Adelina Capilla Linares.
 Manuela González Cuevas.
 Juana Pérez Granados.
 Eduarda (María Luisa) Muñoz Mena.
 Ana Bartolomé Martínez.
 Dolores Portochuelo Almenara.
 Rosario Ortega Delgado.
 Margarita Sánchez Vázquez.
 Mercedes Cruz López
 Eloy Lopez Perez.
 Marina Lucio Villegas
 Jose Girol Hierro.
 Esperanza Fernández Expósito.
 Concepción Hidalgo García.
 Dolores Fernández Lozano.
 Jerónima Diaz Salado
 Amparo Pérez Pérez.
 Amalia Hernández Montenegro.
 Carmen Lazpi Riva.
 Dolores Márquez Redondo.
 Tomasa Aldama Urquiza.
 Carmen Reina Boza.
 Soledad Calvario Pérez.
 Catalina Benítez Asuero.
 Josefa Naranjo Vázquez.
 Rosario Benítez Vázquez.
 Eloisa Arévalo Montes.
 Dolores Rodríguez Lobo.
 Josefa Pérez Calvo.
 Vicenta María Gómez Darán.
 Araceli Tarifa Vázquez.
 Dolores Borrego Cadaval.

Paulina Luque Serrano.
 Patrocinio Flores Sualis.
 Gloria Gutiérrez Moro.
 Juliana López Paredes.
 Dolores Fort Higuera.
 Dorothea Barrero Vázquez.
 Agustina Rodríguez Reyes.
 Dolores García Romero.
 María Rosa González Muñoz.
 Consolación Jiménez Fernández.
 Carmen Rey Piñero.
 Manuela Natividad Sánchez Mena.
 Rosario Abalo Piñero.
 Mercedes Troya Vigueira.
 José Guerrero Zamudio.
 Carmen Benítez Pérez.
 María Collado Álvarez.
 Josefina Álvarez Cepeda.
 Adela Sancho Alba.
 Dolores Orellana Iturriaga.
 Carmen Gómez Alcon.
 Francisca Maya Guerrero.
 Manuel Alamo Rodríguez.
 Rosario Lozano Sánchez.
 Soledad Rodríguez Cruz.
 Antonio Sevillano Flor.
 Concepción Domínguez López.
 Dolores Moreno Atienza.
 Carmen Chávez Santos.
 Josefina Serrano Garrido.
 Antonia Calle Borrallo.
 Gabriel Gallo López.
 Esperanza Garcilaso de la V. Fernández.
 Rafael Bedolla García.
 Dolores Méndez Castro.
 Antonio Pineda López.
 Encarnación Nuñez Rodríguez.
 Eleuterio Nieves Expósito.
 Catalina López González.
 Mercedes Pérez Pavón.
 Encarnación García Laó.
 Carmen Ramírez Picón.
 Rosario Milla García.
 José Fero Cid.
 Mercedes León Basalo.
 Trinidad Rodríguez Diana.
 Dolores Aguilar Jiménez.
 Purificación Rodríguez Claro.
 Joaquín Ardilla León.
 Pastora Banda Geniz.
 Josefina Portillo García.
 Angeles Sierra Zambrana.
 Rosario Pérez Domínguez.
 Ana Hernández Mejías.
 Pedro Vázquez Reyes.
 Juana Marín Moreno.
 Elisa López Márquez.
 Inés Romero García.
 Juliana Guerra Rivera.
 Carmen Oliva Torres.
 Angeles Parras Escaleras.
 Gracia Jiménez Reyes.
 Manuela Campano Talamino.
 Victoriano Rubio Magallanes.
 Trinidad Vera Díaz.
 Salud Guijarro Serrano.
 Mercedes González Macías.
 Concepción Cano Macías.
 Luisa Anticeto Bravo.
 Dolores Pérez González.
 Encarnación Caro Ita.
 Andrea Figueira Fernández.
 Antonia Sánchez Pastor.
 Francisca Spinola Ortiz.
 Amparo Muñoz Leal.
 María Martínez Cabezas.
 José Ramírez Encina.
 Catalina Duarez Herrera.
 Agustina García Jara.
 Catalina Abalo Piñero.
 Ramón Merino Martínez.
 José González Azoque.
 Cándido Esquinas Moya.
 Josefina Gómez Vázquez.
 Antonio García Cano.
 Soledad Tousedo Alvarino.
 Luisa Vega Avelilla.
 José Soto Loreto.
 Dolores López Jiménez.
 Josefina Barrera García.
 Amparo Martínez Moya.
 Josefina Mesta Gallego.
 Manuel Domínguez Herrera.
 María Marco Romero.
 Luisa Lobato Gómez.
 Gracia Sánchez Romero.

Manuel de la Rosa Hidalgo.
 Soledad García Espinosa.
 Tomasa Fernández Nieto.
 José María Cancino Aparcero.
 Carmen García Muñoz.
 Cipriana Hidalgo Agrás.
 Antonia Angulo Mancera.
 Manuel Ibáñez Ibáñez.
 Bienvenida Gil Pérez.
 Dolores Morales Calderón.
 Eduardo Pílares Vera.
 Carmen Rivas Azcarate.
 Francisca Galvan Benítez.
 Amalia Camargo Rodríguez.
 Josefina Leiva García.
 Trinidad Valero Marín.
 Adelaida Navarro Zafra.
 Purificación Guerra Real.
 Ramona Navarro Martínez.
 Josefina Pizarro González.
 Francisca Balbina Maya Lergo.
 Rosario Jiménez Cue.
 Adoración Pajares Esteban.
 Isabel Affica Tinco García.
 Manuel Solís Cabello.
 Coral Sánchez Sánchez.
 Teresa Calero Mestre.
 Magdalena Carmona Alba.
 Anastasio Muñoz López.
 Pastora Rodríguez Piliñana.
 Enriqueta Domínguez Jaén.
 Consolación Jiménez Rodríguez.
 Luisa Carrón Romero.
 María Antonia Moreno Abriú.
 Juana Petrola Castellanos R.
 Antonio Torres Jiménez.
 Encarnación Crespo Ruiz.
 Matilde Dolores Ocaña Machío.
 Carmen López González.
 Ana Marín Cabello.
 Ana Cabrera Martínez.
 María Jesús Domínguez García.
 Concepción Rodríguez Caraballo.
 Vicente Blanco Quintanilla.
 Antonio Gómez del Castillo.
 Pilar Gutiérrez Córdón.
 Concepción Rodríguez Partidá.
 Pilar Montejo Vasas.
 Gracia Pérez Bercocal.
 Dolores Moreno Medina.
 Ana María Pastor Barragán.
 Carmen García Rodríguez.
 Dolores Gómez Fernández.
 Carmen Domínguez Martín.
 Aparicia Fernández Torrijo.
 Josefina Sánchez Zabala.
 Enriqueta Becerra López.
 Carmen Caro Ledesma.
 Estrella Beldido Arellano.
 Carlos Cordero Llanes.
 Concepción Díaz Pérez.
 Dolores Campos Ramos.
 Ana María Ruiz Hidalgo.
 Agustina Rivera Marín.
 Esperanza Montero Reelo.
 Fernando Vargas de la Fuente.
 Constantina Menéndez García.
 Josefina Pérez Flores.
 Isabel Pérez Cruz.
 Juliana Cecilia Oviado Labanda.
 María de la Paz Leal Pérez.
 Andrea Josefa Díaz Ramos.
 Petra Quijada Acedo.
 Manuela Anastasia Macarro Román.
 Dolores Galvan Martín.
 Dolores Sánchez Pluma.
 Vicenta Acosta Collado.
 Purificación Sánchez Pizarro.
 Nieves Rodríguez Pérez.
 Magdalena Bernal Méndez.
 Natividad Rodríguez Hincastro.
 Manuela Barragán Sanabria.
 Prudencia Viquez García.
 Carmen Toro Merino.
 Natividad Martín López.
 Josefina Palma Vega.
 Carmen Torres Conde.
 Concepción Batista García.
 Josefina Rodríguez-Almansa García.
 Vicenta Muñoz Benavides.
 Rosario Millán Garrido.
 María Illanes Moreno.
 Francisca Sc Cabello.
 María Vargas Fernández.
 Natalia Villalba García.
 Josefina Pérez Reinoso.

Guadalupe Balboa Hidalgo.
 Rosario Galán del Barco.
 Dolores Prada Sánchez.
 María Benítez Ortega.
 Angeles Montero Alonso.
 María Salgado Guerra.
 Lucía Torrejón Serrano.
 Magdalena Mercedes Martín.
 Angeles de la Vega Vara.
 Josefina Calvo Urbina.
 Rafaela Camargo Expósito.
 Pastora Carrero Villalón.
 Ana Reina Roicán.
 María Pérez Ramos.
 Carmen Oliva Rodríguez.
 Susana Fernández Garzón.
 Trinidad Gallardo Tovar.
 Dolores Matino Brenes.
 María Recheño Fernández.
 Esperanza Vera López.
 José Sojo Marín.
 Antonio J. Roví Gohot.
 Leonarda Carretero Cruz.
 Francisca Suárez Román.
 Francisco del Castillo Calvarro.
 Carmen García Roicán.
 Adellina Tomasa Artago García.
 Luisa Rojas Punta.
 Ana Bermudo Martagón.
 María Luisa Patiño Rey.
 Manuela Castillo Pérez.
 Francisco Páez Romero.
 Araceli Santisteban Samper.
 Mercedes Pérez Quirós.
 María Cuenca Fernández.
 María del Carmen Castillo-Luna Álvarez.
 Juana Bautista Vaz de la Cruz.
 Antonia Araceli Venega Burgos.
 Narcisca Feliciano Lozano Nevado.
 Natividad Charneco Ortega.
 Ana Sánchez Rufo.
 María Vázquez Álvarez.
 Juana Rico Blanco.
 Carmen Morales González.
 María Santamaría Vázquez.
 Carmen Gómez Sánchez.
 María Sampedro Sánchez Rodríguez.
 Antonia Fernández López.
 Encarnación Castillo Moya.
 José Campos García.
 Ana Díaz Sosa.
 Teresa Lara Nájera.

Sevilla, agosto de 1963.—El Secretario
 Administrador.—6.119.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Expediente número 20.
 Salto de Llavorsi (Noguera de Cardós).

Concesionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de los aprovechamientos hidráulicos que se describen en la adjunta relación de propietarios por considerarlos afectados por la obra «Salto de Llavorsi» (Noguera de Cardós).

Lo que se hace público para que los propietarios y demás interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al Ilustrísimo señor Comisario de Aguas del Ebro, paseo del General Mola, 28, ya directamente o a través de la Alcaldía de Ribera de Cardós (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situados los aprovechamientos hidráulicos.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios. Zaragoza, 20 de agosto de 1963.—El Comisario Jefe (legible).—5.719.

Relación que se cita

Término municipal de Ribera de Cardós

Finca número 1:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas derivadas del río Noguera de Cardós.
Propietario: Don Salvador Abrié Baró.
Vecindad: Ribera de Cardós.
Término municipal: Ribera de Cardós.
Partida: «La Molas».
Destino: Usos domésticos. Molturación de cereales.

Finca número 2:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas del río Estahón o de Roda.

Propietario: Don José Ferrer Canal.
Vecindad: Ribera de Cardós (Surri).
Término municipal: Ribera de Cardós (Surri).

Partida o nombre del aprovechamiento: Prat de la Central.

Destino: Usos industriales. Energía eléctrica para el suministro público a los pueblos de Ribera de Cardós y su agregado Surri, Estahón y sus agregados Anás y Bonestarre.

Finca número 3:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas derivadas del río Estahón o de Roda.

Propietario: José Ferrer Canal.
Vecindad: Ribera de Cardós (Surri).
Término municipal: Ribera de Cardós (Surri).

Partida o nombre del aprovechamiento: Prat del Moli.

Destino: Usos industriales. Molturación cereales.

Finca número 4:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas derivadas del río Noguera de Cardós.

Propietario: Don José Ferrer Canal.
Vecindad: Ribera de Cardós (Surri).
Término municipal: Ribera de Cardós (Surri).

Partida o nombre del aprovechamiento: Prat de la Aserradora.

Destino: Usos industriales. Aserrado de madera.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del petionario: Doña Matha Segovia de Oswald.

Y de su representante: Excelentísimo señor don Javier Lavifia Berenguer, Madrid, Ciudad Puerta de Hierro, hotel San Nicolás.

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Pantano de Entrepeñas, río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Chillarón del Rey (Gudalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el petionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle

de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luen-go.—5.790.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del petionario: «Laboratorios Reunidos, S. A.»

Nombre de su representante: Don Carlos Saavedra Ozores (calle Núñez de Balboa, número 54).

Clase de aprovechamiento: Para usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Ciento cuarenta litros por segundo (140 l/s.).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el petionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas Oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luen-go (rubricado).—5.745.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de octubre de 1962 falleció el obrero José Puga Fraga, hijo de Waldo y de Victoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se

crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.
Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Director.—6.203.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Domingo Gómez Palomares.

Objeto de la petición: Sustituir un molino de marteillos por otro de piedras de 1,30 de diámetro.

Localidad de emplazamiento: Agudo.

Capital: 106.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1963.

El Jefe provincial, Ramon Alonso.—6.356.

LÉRIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Salvador Borrás Matéu.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad de emplazamiento: Lérida (Bordeta).

Capital: 22.747 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 13 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, P. A. T. Bachiller.—6.360.

VALLADOLID

Peticionario: Don Juan Sanz Izquierdo.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en Ataquines (Valladolid).

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Henríquez de Luna.—6.383.

Peticionario: Don Gerardo López Laguna.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en San Cebrian de Mazote (Valladolid).

Capital: 33.350 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Henríquez de Luna.—6.384.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de octubre de 1955 por la «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.»:

14.132 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 197, 199 al 361, 422 al 965, 991 al 1.048, 1.064 al 1.762, 1.768 al 1.892, 1.933 al 1.978, 1.994 al 2.922, 2.968 al 3.000, 3.141 al 3.225, 3.231 al 3.334, 3.405 al 4.297, 4.316 al 4.326, 4.330 al 4.505, 4.513 al 5.069, 5.085 al 9.049, 12.310 al 12.316, 12.576 al 18.000. Dichas obligaciones devengan un interés del 6,70 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de dieciocho años,

contados a partir de 1 de octubre de 1956, a la par, por sorteo o compra en Bolsa, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. — Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.889.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de diciembre de 1962 por «Urbanizadora Saciona, S. A.»:

40.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.001 al 80.000, ambos inclusive.

Las acciones números 40.001 al 77.398 son iguales a las anteriormente admitidas de esta Sociedad, y las números 77.399 al 80.000, desembolsadas en dos plazos, participan en los beneficios sociales a partir

de 1 de enero de 1963, en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. — Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.902.

ESPAÑA, S. A.

PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 de noviembre del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Vergara, 3, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado de domicilio social
- 2.º Dimisión total del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo.
- 4.º Dimisión del actual Director-Gerente.
- 5.º Nombramiento de nuevo Director-Gerente y Apoderado.
- 6.º Aprobación del act. de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.571-5.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

MADRID, 1

Jorge Juan, núm. 35

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	4.560.000,00	Capital social suscrito	10.000.000,00
Caja	278.200,73	Reservas patrimoniales	367.721,76
Bancos	2.278.994,27	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	7.098.675,60	Matemáticas	6.216.696,88
Inmuebles	9.580.248,18	Para riesgos en curso	17.465.222,06
Anticipos sobre pólizas	173.942,90	Para siniestros pendientes	14.942.748,03
Delegaciones y agencias (saldos activos en efectivo)	2.792.099,05	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	458.702,79
Recibos de primas pendientes de cobro	2.387.872,87	Provisiones	17.363,52
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Depósito en poder de las cedentes	18.946.803,30	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	2.996.043,14
Saldos activos en efectivo	2.740.803,21	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Depósito de las aceptantes	16.803.451,85
Reservas matemáticas a cargo de reaseguradores	2.864.102,83	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	3.504.640,90
Reservas de riesgos en curso a cargo de reaseguradores	10.139.458,70	Delegaciones y agencias (saldos pasivos en efectivo)	769.527,95
Reservas de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	10.174.833,34	Coaseguradores (saldos pasivos en efectivo)	144.925,43
Saldos activos en efectivo	580.559,92	Acreeedores diversos	3.289.054,68
Deudores diversos	663.715,51	Pérdidas y ganancias	207.867,59
Plazas y depósitos en efectivo	451.543,02		
Gastos de organización	14.733,88		
Mobiliario e instalación	609.690,96		
Material	789.454,54		
Comisiones descontadas	47.263,67		
	77.163.966,58		77.163.966,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisión para impuestos	340.000,00	Remanente del ejercicio anterior	5.734,19
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	810,83	Beneficios por realizaciones y cambios	1,80
Saldo deudor del Ramo de Automóviles	208.186,30	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes Individuales	88.067,88
Saldo deudor del Ramo de Cristales	12.373,39	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes del Trabajo	328.325,08
Saldo deudor del Ramo de Pedrisco	129.680,31	Saldo acreedor del Ramo de Enfermedades	1.442,15
Saldo deudor del Ramo de Vida	30.090,16	Saldo acreedor del Ramo de Entierros	1.092,33
Saldo deudor de otros ramos	3.404,31	Saldo acreedor del Ramo de Ganado	1.766,80
Saldo acreedor del ejercicio actual	207.867,59	Saldo acreedor del Ramo de Incendios	387.273,66
		Saldo acreedor del Ramo de Responsabilidad civil	2.780,14
		Saldo acreedor del Ramo de Robo	15.477,22
		Saldo acreedor del Ramo de Transportes	100.450,64
	932.412,89		932.412,89

«ZURICH» COMPANIA DE SEGUROS
SUCURSAL PARA ESPAÑA
Balance general en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.488.521,92	Depósito de inscripción	5.000.000,—
Bancos	69.816.182,60	Reservas técnicas legales	148.708.686,—
Valores mobiliarios	115.829.104,—	Reservas patrimoniales	23.219.243,—
Inmuebles	25.127.820,25	Provisiones	10.129.925,60
Préstamos no hipotecarios	7.716.666,—	Reaseguro aceptado	277.340,42
Delegaciones y agencias	8.681.261,56	Reaseguro cedido	2.956.851,49
Recibos de prima pendientes de cobro	24.458.814,28	Delegaciones y agencias	1.882.512,29
Reaseguro aceptado	2.643.498,08	Acreedores diversos	17.030.655,39
Reaseguro cedido	10.839.477,93	Saldo acreedor casa central	57.695.517,81
Deudores diversos	864.378,17	Cuenta de valores nominales	8.138.260,95
Efectos mercantiles a cobrar	226.007,21		
Fianzas	210.000,—		
Cuenta de valores nominales	8.138.260,95		
	276.039.992,95		276.039.992,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, año 1962, en los Ramos de Riesgos eventuales

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	62.790.797,82	Seguro directo. Reservas técnicas del ejercicio anterior	116.120.835,—
Gastos generales imputables al Ramo	39.207.212,33	Primas emitidas en el ejercicio	148.675.344,23
Gastos generales de producción	34.146.885,56	Derechos registro sobre primas emitidas en el ejercicio	12.539.929,65
Contribución e impuestos por operación del Ramo. Reservas técnicas del presente ejercicio	2.779.836,97	Impuestos reintegro derechos pólizas y otros	5.468.568,02
Reaseguro aceptado	142.780.187,—	Productos de fondos invertidos afectos al Ramo	6.717.313,32
Reaseguro cedido	7.930.497,96	Reaseguro aceptado	8.559.036,94
Riesgos extraordinarios	17.105.232,87	Reaseguro cedido	19.833.243,19
Saldo acreedor	3.127.024,—	Riesgos extraordinarios	3.127.024,—
	12.004.343,18	Saldo deudor	830.723,34
	321.872.017,69		321.872.017,69

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	656.562,56	Producto de los fondos invertidos	3.543.427,53
Provisiones	4.488.608,—	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio	12.004.343,18
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	830.723,34		
Saldo acreedor	9.571.876,81		
	15.547.770,71		15.547.770,71

Madrid, 7 de agosto de 1963.—5.422.

**COMPANIA GENERAL
DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.**
BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 16 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,30 pesetas líquidas, a partir del día 1 de octubre próximo, por el Banco Español de Crédito en su central, sucursales y agencias.
Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Consejero-Apoderado.—5.851.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL
ESTADO, S. A.**

A partir del día 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,43 pesetas líquidas por cupón en los Bancos Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid, Barcelona y Bilbao.
Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda. — 5.855.

CADENA-COLOR

Se convoca a los señores accionistas de «Cadena-Color, Sociedad Anónima de Productos Alimenticios», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

micilio social (calle Perú, 101, de Barcelona), el día 31 del próximo mes de octubre, a las doce horas, teniendo por objeto tal Junta ratificar, en su caso, los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 13 del corriente mes de septiembre.
Barcelona, 18 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.864.

FIDECAJA, S. A.
MADRID-9

Teléfono. 276 28 00 - Alcalá, 79

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo del mes de septiembre de 1963:

4.554.

Madrid, 21 de septiembre de 1963. — 5.840.

**COMPANIA DE FOMENTO
AGROPECUARIO, S. A.**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de septiembre, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Cardenal Segura, 2, en San Juan de Az-

nalfarache, el próximo día 8 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de terrenos para nuevas instalaciones.

San Juan de Aznalfarache, septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.255.

INMOBILIARIA GRUCEB, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas, propietarios de las acciones número uno al seis mil, el desembolso del séptimo dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, con lo que queda completamente desembolsado el valor nominal de cinco mil pesetas de los títulos de referencia.

El pago se efectuará entre los días 1 y 31 de octubre próximo en el Banco Central (Alcalá, 49) y Banco Guipuzcoano (avenida de José Antonio, 22), presentando a tal efecto los resguardos provisionales correspondientes para su estampillado.

Madrid, 23 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.886.

EL ANGEL DE LA GUARDA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		200.000,00	Capital social suscrito		500.000,00
Caja		311.612,75	Reservas patrimoniales		105.024,30
Valores mobiliarios		169.720,10	Reservas técnicas legales		29.766,00
			Acreeedores diversos		28.198,80
			Pérdidas y Ganancias		18.343,65
Total		681.332,85	Total		681.332,85

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros		101.800,00	Reservas riesgos en curso Ejercicio anterior		9.198,00
Material		9.177,00	Primas netas emitidas en el Ejercicio		298.668,20
Otros gastos		108.861,50	Derechos de Registro e impuestos		58.529,55
Gastos generales de producción		82.522,60	Intereses valores mobiliarios		4.955,00
Contribuciones e impuestos		20.920,00			
Reservas para riesgos en curso		29.766,00			
Saldo acreedor Ejercicio actual		18.343,65			
Total		371.390,75	Total		371.390,75

Masamagrell, 26 de junio de 1963.—1.037.

MEDICA PALMA, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		21.146,72	Impuestos a pagar		15.611,74
Valores mobiliarios		170.833,65	Cuentas corrientes		74.473,95
			Capital		100.000,—
			Pérdidas y ganancias		1.594,68
		191.980,37			191.980,37

Detalle de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Primas		1.263.873,50	Gastos producción		187.843,15
Rendimientos valores mobiliarios		3.903,90	Prestaciones médicas		902.403,13
			Gastos generales		148.238,42
			Contribuciones e impuestos		28.288,40
			Beneficios		2.993,30
		1.267.777,40			1.267.777,40

Palma de Mallorca, 27 de junio de 1963.—1.046

KLINOS, A. M. Q. S. A.

Ramblas, 58, principal, 1.—BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		318.750,—	Capital		600.000,—
Caja y Bancos		459.216,94	Reservas impuestos		4.272,23
Mobiliario y material		67.513,38	Reserva siniestros pendientes		178.890,10
Primas pendientes de cobro		51.715,—	Reserva voluntaria		120.562,48
Valores mobiliarios		148.681,85	Dividendos		104,—
Otras cuentas		8.124,21	Acreeedores varios		41.144,47
			Resultados ejercicio 1961		109.028,10
		1.054.001,33			1.054.001,33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		133.135,98	Primas y accesorios		1.516.158,80
Siniestros		1.140.091,62	Intereses y cupones		6.267,15
Amortizaciones		7.572,62			
Otras cuentas		132.598,23			
Resultado ejercicio 1961		109.028,10			
1.035		1.522.425,95			1.522.425,95

UNION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales, S. A.

M A D R I D

Dirección General: Avenida de Calvo Sotelo, 18

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	4.709.347,78	Capital social	5.000.000,—
Valores mobiliarios e inmuebles	31.497.447,16	Reservas patrimoniales	652.227,21
Anticipos sobre pólizas Vida	2.957,90	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	53.687.680,31
Delegación y Agencias: Saldos activos en efectivo.	5.935.588,13	Comisiones sobre primas pendientes de pago	1.665.350,07
Recibos de primas pendientes de cobro	9.738.607,83	Para beneficios de los asegurados y vencidos pendientes de pago	292.799,—
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	3.849.807,78	Provisiones diversas	1.137.546,95
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con las aceptantes	13.625.152,36	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	800.206,98
Otras cuentas diversas	10.314.536,21	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	5.985.738,36
		Otras cuentas diversas	9.827.681,51
		Pérdidas y ganancias:	
		Ejercicio anterior remanente	20.637,54
		Ejercicio actual	604.577,22
	79.674.445,15		625.214,76
			79.674.445,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	18.993.936,82	Reservas técnicas del ejercicio anterior	38.343.751,28
Gastos generales y de producción	22.899.263,01	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	45.369.835,39
Contribuciones y otras partidas	373.684,43	Derechos de registro y otras partidas	6.319.370,01
Reservas técnicas del presente ejercicio	45.002.007,13	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas del ejercicio anterior	7.775.645,35
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas	4.513.058,79	Primas vencidas en el ejercicio	9.854.501,86
Gastos reintegrados a los cedentes	4.334.979,11	Otras partidas	304.750,41
Contribuciones y otras partidas	65.359,70	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del presente ejercicio	8.978.472,18	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	4.139.233,59
Reaseguro cedido:		Gastos reintegrados por los reaseguradores	4.137.997,13
Primas cedidas	12.239.150,47	Contribuciones y otras partidas	2.363,70
Reservas técnicas del ejercicio anterior	11.760.921,91	Reservas técnicas del presente ejercicio	13.538.263,87
Intereses de depósitos por reservas	13.195,42	Operaciones generales:	
Otras partidas	31,99	Cuentas diversas	194.488,78
Operaciones generales:			
Cuentas diversas	180.925,65		
Saldo del ejercicio anterior	20.637,54		
Saldo del ejercicio actual	604.577,22		
	625.214,76		
5.174	129.980.201,37		129.980.201,37

PROTECTORA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	355.556,05	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	233.480,—	Reservas	463.300,—
Inmuebles	273.255,20	Otras cuentas	288.471,30
Reforma del local	355.512,38	Pérdidas y ganancias	252.430,10
Otras cuentas	386.385,77		
	1.604.201,40		1.604.201,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales	5.759.003,23	Primas y accesorios	8.022.968,10
Otros adeudos	1.029.782,43	Producto de los fondos invertidos	11.397,66
Saldo acreedor	252.430,10	Reservas técnicas	16.850,—
1.067	8.051.215,76		8.051.215,76

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mutualidad Patronal del Seguro contra los Accidentes del Trabajo

Cuenta de Ingresos y Gastos habidos en el Ejercicio de 1962

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Primas del ejercicio	793.701,03	Accidentes	207.781,49
Derechos de Registro	69.930,15	Asistencia médica	75.530,90
Intereses de fondos invertidos	14.884,62	Material farmacéutico	69.722,07
Beneficio por cambios	7.987,30	Traslado accidentados	1.893,00
Superávit reserva accidentes 1961	54.074,21	Reaseguro	44.481,87
		Personal administrativo	169.310,11
		Seguros sociales y Mutualidad	33.264,78
		Materiales de oficina	7.328,05
		Correo y timbres	796,80
		Servicios orientación	922,40
		Alquileres, teléfono, luz y limpieza	10.204,41
		Impuestos	1.310,80
		Gastos generales	22.883,05
		Amortización mobiliario	9.087,50
		Enfermedades profesionales	27.030,45
		Reserva para riesgos en curso	46.183,60
		Reserva gratificar empleados	16.104,70
		Saldo deudor del ejercicio actual	106.796,13
Total	940.877,31	Total	940.877,31

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
2. Caja	45.118,15	3. Reservas técnicas legales:	
3. Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	323.330,72	Para riesgos en curso	264.567,00
4. Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado español	219.850,00	Para accidentes pendientes de liquidación	147.910,58
10. Recibos de primas pendientes de cobro	143.408,55		412.477,58
17. Fianzas: En valores	114.712,50	9. Acreedores diversos:	
20. Mobiliario e instalación	71.734,60	Servicio de reaseguro	7.852,17
Amortización efectuada	9.087,50	Consejo compensación seguros	1.855,55
	62.647,00	Retención utilidades	1.418,21
21. Material	4.974,60	Excedentes a favor de mutualistas	367.534,18
24. Cuenta de valores nominales:		Reserva para gratificar empleados	16.104,70
Valores depositados en el Banco de España para fianza reglamentaria	115.000,00		394.764,81
Valores depositados en E. March. C. Balear. B. Central y B. E. Crédito, libras	220.000,00	10. Pérdidas y Ganancias, Ejercicio actual	106.796,13
		11. Cuenta de valores nominales:	
		Depósito a favor del Ministerio de Trabajo	115.000,00
		Depósito voluntario	220.000,00
Total	1.249.038,52	Total	1.249.038,52

Manacor, 31 de diciembre de 1962.—El Contador, Pedro Fullana.—V.º B.º: el Presidente, Luis Segura.—1.020.

ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.800.000,—	Capital social	8.400.000,—
Caja y Bancos	715.897,13	Reservas técnicas	4.183.414,—
Valores mobiliarios	4.608.115,—	Provisiones legales	367.097,50
Recibos de primas pendientes de cobro	895.381,28	Acreedores diversos	10.340,92
Deudores diversos	536.837,72		
Fianzas y depósitos en efectivo	2.816,—		
Gastos constitución	65.696,44		
Mobiliario e instalación	76.440,15		
Material	86.382,70		
Pérdidas y Ganancias	4.173.286,—		
Total	12.960.852,42	Total	12.960.852,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	1.204.515,—	Reservas técnicas, ejercicio anterior	3.857.069,—
Gastos generales imputables al Ramo	432.185,46	Provisión primas pendientes ejercicio anterior	314.542,31
Gastos generales de producción	1.402.593,42	Primas devengadas en el ejercicio	3.611.327,22
Contribución e impuestos	186.952,23	Derechos de registro	4.712,60
Reservas técnicas	4.183.414,—	Impuestos y derechos pólizas	23.797,—
Otros adeudos	460.895,65	Productos de fondos invertidos	164.788,33
Saldo acreedor	105.882,70		
Total	7.976.236,46	Total	7.976.236,46

1.034.

TERMINOR, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» Serie A, emisión 1963

De conformidad con lo expuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas de la serie indicada a la Asamblea general que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, Garδοqui, 8, Bilbao, el día 19 de octubre de 1963, a las doce horas del mediodía, con el fin de someter a su decisión los siguientes asuntos:

- 1.º Ratificación, en su caso, de nombramiento del Comisario.
- 2.º Aprobación de la gestión del mismo.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Bilbao, 18 de septiembre de 1963.—El Comisario, José Luis Ibáñez.—5.880.

TERMINOR, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.», serie B, emisión 1963

De conformidad con lo expuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas de la serie indicada a la Asamblea general que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, Garδοqui, número 8, Bilbao, el día 19 de octubre de 1963, a las trece horas del mediodía, con el fin de someter a su decisión los asuntos siguientes:

- 1.º Ratificación, en su caso, de nombramiento del Comisario.
- 2.º Aprobación de la gestión del mismo.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Bilbao, 18 de septiembre de 1963.—El Comisario, José Luis Ibáñez.—5.879.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de

Fiestas del teatro Guridi (San Prudencio, número 6, 3.º) el día 19 de octubre de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-63.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta del Consejo para nombramiento de dos consejeros por vacantes producidas durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Por cada acción que concorra, presentes o representadas, a esta Junta general ordinaria, se abonará una peseta en concepto de prima de asistencia.

Vitoria, 19 de septiembre de 1963.—El Presidente, Gabriel Buesa.—1.253.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de septiembre y 1 de octubre próximos.

Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Rosselló Seitun.—6.570-5.

«TRUEBA», S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del teatro Trueba, el día 26 de octubre de 1963, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al período 1 de septiembre de 1962-31 de agosto de 1962.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en dicho domicilio social, el día 26 de octubre de 1963, a las ocho de la tarde, para tratar de la ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Las papeletas de asistencia para dichas Juntas se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de las fijadas para su celebración.

Bilbao, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—1.256.

ISOLADORA. SOCIEDAD ANONIMA

GERONA

Domicilio social: Cassá de la Selva

Conforme al acuerdo tomado por este Consejo de Administración, y en cumplimiento de las prescripciones estatutarias, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 28 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente día, 29, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y cuentas del ejercicio social 1962-63 y distribución de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el propio período; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio 1963-64, y nombramiento o reelección de un Vocal del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo estatutario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días, al menos, de antelación.

Cassá de la Selva, 18 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, Manuel Olivé Dausó, Secretario.—5.889.

LATINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	421.050,—	Capital	601.500,—
Caja	1.307,70	Reservas patrimoniales	121.345,69
Banco	141.779,69	Previsión para impuestos	7.071,53
Valores mobiliarios	211.830,95	Acreedores diversos	6.115,92
Recibos de primas pendientes de cobro	13.283,14	Pérdidas y ganancias	55.897,34
Mobiliario e instalación	2.679,—		
	791.930,48		791.930,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestro	150.428,50	Primas devengadas en el ejercicio	417.038,99
Gastos generales	14.802,—	Derechos de registro	11.258,67
Gastos generales de producción	22.740,03	Otros abonos	2.726,02
Reaseguro cedido	31.522,13		
Saldo acreedor	211.531,02		
	431.023,68		431.023,68

COMPANIA DE SEGUROS «LA UNICA, S. A.»

BARCELONA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 38, 1.º

Inventario-balance cerrado al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	350.000,—	Capital	600.000,—
Inmuebles	50.000,—	Reser. sin. enf. ptes.	200,—
Valores mobiliarios	124.260,—	Reser. sin. ent. ptes.	56.390,20
Val. mob. depós. ins.	203.076,05	Reser. riesg. cur. ent.	824.502,85
Val. mob. reser. técn.	927.015,—	Reser. riesg. cur. enf.	26.226,51
Caja	1.779,30	Reser. riesg. cur. clín.	103.872,56
Banco Hispano Americano	694.934,39	Prev. pago impuestos	220.223,67
Banco de España	80.590,85	Reser. pago imp. dev.	271.746,58
Mobiliario y enseres	77.272,—	Amortizaciones	46.000,—
		Resultados ejercicios	194.876,38
		Beneficio ejercicio	164.828,84
	2.508.927,59		2.508.927,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reser. prev. pago imp.	271.746,58	Res. riesg. cur. entle.	833.046,83
Comisiones enfermedad	43.246,05	Res. riesg. cur. enfer.	23.273,91
Comisiones clínica	103.796,20	Res. riesg. cur. clín.	98.598,05
Comisiones entierro	506.629,50	Primas enfermedad	78.859,55
Siniestros enfermedad	7.589,25	Primas entierro	2.473.508,55
Siniestros clínica	248.466,96	Primas clínica	311.617,70
Siniestros entierro	1.105.001,70	Impuesto Timbre	11.933,45
Sueldos	527.971,35	Seg. soc. e imp. per.	72.004,12
Gastos generales	207.974,67	Quebrantos e intereses	44.965,45
Res. sin. enf. ptes.	200,—	Derechos reg. enferm.	8.762,20
Res. resg. cur. entle.	824.502,85	Derechos reg. entierro	274.834,35
Res. ries. cur. enfer.	26.226,51	Derechos reg. clínica	34.008,80
Res. ries. cur. clín.	103.872,56	Administración finca	12.242,22
Impuestos Compañía	125.057,26	Res. compra val. mob.	35.175,—
Amortizaciones	46.000,—	Res. sin. enf. ptes.	250,—
Beneficio ejercicio	164.828,84		
	4.313.180,18		4.313.180,18

Barcelona, 25 de junio de 1963.—5.104.

M. ESPUNES Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 55, el próximo día 15 de octubre de 1963, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, al día siguiente, 16 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su decisión la modificación del artículo 17 y concordantes de los Estatutos sociales.

Igualmente, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el citado día 15 de octubre de 1963 en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 55, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, 16 de octubre, a la misma hora y en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuentas y propuestas de distribución de beneficios del ejercicio 1962-1963

2.º Informe y propuesta sobre cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de 15 de octubre de

1962, en aplicación de los artículos 75 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo noveno, párrafo quinto, de los Estatutos sociales.

3.º Designación de señores accionistas-censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1963-1964.

El depósito de acciones que previene los Estatutos para tener derecho de asistencia, deberá efectuarse hasta el día 14 de octubre de 1963, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 55.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario general (ilegible).—5.921.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 73 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4.60 liquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 73 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander. Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.644-5.

EUROTRANS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, el día 15 de octubre de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.885.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.